

Informe de Gerencia

Señores:

Junta General de Accionistas de la Compañía TRES ARQUITECTOS TRESATECT S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de TRES ARQUITECTOS TRESATECT S.A., de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía, me permito a continuación presentar el informe de gestión del período comprendido entre el 01 de Enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019.

1. Estado de situación:

La empresa TRES ARQUITECTOS TRESATECT S.A., se constituyó al amparo de la legislación ecuatoriana, con domicilio legal y tributario en el cantón Quito, mediante escritura pública otorgada el 27 de Noviembre de 2018, ante la Notaría Vigésimo Octava del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de Noviembre de 2018.

La compañía tiene por objeto social dedicarse a la actividad de Construcción de todo tipo de edificios no residenciales: Edificios de producción industrial, Ej: Fábricas, talleres, plantas de ensamblaje, hospitales, escuelas, edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, aeropuertos, portuarios y edificios de estaciones de buses, trolebuses, tren, incluso estacionamientos subterráneos, de instalaciones deportivas interiores techadas, etc. incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes.

Con fecha 29 de Noviembre de 2018, la compañía TRES ARQUITECTOS TRESATECT S.A., obtiene del Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes, a fin de culminar su proceso de constitución e iniciar sus actividades económicas.

2. Situación Jurídica:

La compañía se encuentra al día en pagos de impuestos, contribuciones y documentación legal.

3. Informe de Gestión:

- A. La compañía comenzó a operar formalmente el Viernes 30 de Noviembre de 2018.
- B. De acuerdo a las normas estatutarias de la empresa y reglamentarias del país así como de la Junta General de Accionistas se ha procedido con la correcta ejecución de cada uno de los actos administrativos, tributarios y obligaciones de la empresa, así como con la presentación de los estados financieros.
- C. Los estados financieros de la empresa se encuentran de acuerdo con los libros de contabilidad para los cuales se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera.

- D. El juego de estados financieros se los presento para su aprobación. Han sido elaborados bajo regulaciones de la Superintendencia de Compañías y revisados por un Comisario.
- E. Se ha suscrito contratos con empresas del sector Privado, se ha contratado a Personal en relación de dependencia, y se han realizado contratos de servicios profesionales con varias empresas y personas.
- F. Como se observa en los Balances Generales y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, que se acompañan a este informe, la compañía TRES ARQUITECTOS TRESATECT S.A. tuvo en cuanto a los ingresos operativos obtenidos durante el año 2019 estos ascienden a 777.523 dólares los cuales corresponden a ventas de servicios. La ganancia bruta obtenida por estas ventas corresponde a 195.451 dólares lo cual es un 25.14% del total de ventas, sin embargo, los gastos administrativos sumando a los ingresos y gastos no operacionales afectan la mencionada ganancia llegando al final como resultado del ejercicio a una utilidad de 34.031 dólares antes de impuestos.
- G. En cuanto a la situación financiera de compañía debemos destacar que al cierre del ejercicio económico 2019 el total de Activos es de 513.953 dólares los cuales se encuentran concentrados principalmente en Bancos por 61.795 y en cuentas por cobrar 406.471 dólares. El monto de Pasivos es de 481.818 dólares que en su mayoría corresponde a cuentas por pagar a proveedores por un monto de 130.642 dólares.
- H. Estos resultados son origen de la actividad productiva de la compañía en el periodo fiscal ya mencionado, y cumple a satisfacción con las expectativas planteadas por la Administración. El enfoque en el futuro será procurar mejorar los resultados para el siguiente año.
- I. Debo mencionar que las cifras presentadas corresponden fielmente a lo que presenta nuestra contabilidad y está conforme los balances auditados que han sido presentados a ustedes y a los correspondientes organismos de control.

4. Observaciones finales:

Esta administración en virtud de la disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, procede a elaborar este informe a fin de que sea considerado por la Junta General de la compañía y se agregue a los expedientes, conforme corresponde.

Cordialmente,



CARLOS F. PAZ Y MINO R.
Gerente General